Santiago 14 de septiembre de 2012

Señor:  
Sebastián Piñera   
Presidente de la República de Chile

Los trabajadores y trabajadoras del diario La Nación, un medio de comunicación de 95 años, que entre sus páginas ha escrito y visto la historia de este país, le solicitan que desista de cerrar un medio tradicional y que contribuye al pluralismo de la sociedad.

No hay razón para cerrar un diario en democracia. No existen argumentos económicos, políticos ni sociales para una decisión de tal magnitud, en cambio, provoca una herida irreparable en la democracia, en los valores en que sustenta la República, justo en el mes de nuestras fiestas patrias donde nos esforzamos en rescatarlos.

Después del cierre del diario en su versión papel en noviembre del 2010, decisión que impactó profundamente en su tradición y misión de diversidad y pluralismo en la pauta informativa en un mercado de medios altamente concentrado, un equipo periodístico con un compromiso que excede con creces el cuidado de una fuente laboral, lo ha convertido en un medio plural y viable económicamente. Valores que usted mismo destacó el 12 de junio en la cena anual de la Asociación Nacional de Prensa (ANP), sosteniendo que “el diario de propiedad de todos los chilenos, La Nación, dejó de ser un diario al servicio del gobierno de turno y de propaganda gubernativa y se ha transformado en un diario al servicio de todos los chilenos”. Entendimos sus palabras como una valoración positiva y advertimos que eso guiaría sus acciones a mantenerlo, y aún más, fortalecer su rol público a través de estatutos que aseguraran sus objetivos en función del bien común, la diversidad y el pluralismo informativo. Un derecho del que el Estado es garante activo, y especialmente en este caso, además posee todas las herramientas legales y políticas para sostenerlo y promoverlo.

La decisión gubernamental de solicitar la “disolución y liquidación” de la Empresa Periodística La Nación en la junta de accionistas citada para el 24 de septiembre, contraviene ese espíritu democrático, es más, convierte al Estado en el agente que elimina un medio de comunicación plural, diverso y sustentable, sin una razón que avale el daño social que eso provocará.

Pero el valor de un medio de comunicación como La Nación, supera los números. Fundado en 1917 por Eliodoro Yáñez y transformado en estatal en 1932 porel Presidente Carlos Ibáñez del Campo, ha contribuido históricamente a la diversidad y pluralismo en el país, con períodos con más apego que otros a este principio, pero siempre un aporte a un medio editorial concentrado, en todas sus fases productivas (papel, impresión, edición y distribución). El diario La Nación tiene una función pública que debe ser preservada no sólo en el discurso o la voluntad de un equipo periodístico, sino con una regulación que lo mandate a cumplir con estos objetivos garantizando información para todos los chilenos.

Antes y ahora creemos que La Nación debe tener un estatuto regulador, que señale su administración profesional e independiente, con lineamientos editoriales apegados a la ética periodística, la diversidad y el pluralismo informativo.

Presidente, lo invitamos a no perder la oportunidad de desarrollar un medio de comunicación valioso que es un aporte a la libertad de expresión, pero que puede serlo aún más si posee estatutos que lo garanticen.

Solicitamos una entrevista con usted, donde los profesionales que han desarrollado este medio le expliquen, esta vez de primera fuente, los alcances de un medio público en el contexto informativo nacional y la aberración que significa eliminar un medio en democracia.

Esperando su buena acogida y pronto recibimiento, atentamente,

Nancy Arancibia Olivares  
Presidenta   
Sindicato Nº3 Área Periodística La Nación

Ricardo Pérez Vallejos  
Secretario  
Sindicato Nº3 Área Periodística La Nación

Luis Godoy Ortiz  
Tesorero  
Sindicato Nº3 Área Periodística La Nación